Código de validación/*Balidazio kodea*
6R6K3K3H6T1N2V3Z0AAP

SUMINISTRO/*HORNIDURA*

Denominación/*Izena* Suministro, instalación y montaje de elementos para la mejora de la iluminación del Área Comercial (contrato financiado con fondos PRTR)I*Merkataritza-eremuko argiztapena hobetzeko elementuak hornitzea, instalatzea eta muntatzea (PRTR funtsekin finantzatutako kontratua) I*		
Responsable/*Arduraduna* NEREA IZAGUIRRE MINGO	Área/*Alorra* Área de Desarrollo Local / *Toki garapeneko alorra*	
Plazo previsto/*Aurreikusitako epea* 2 meses/*2 hilabete*	Presupuesto/*Aurrekontua* 36.300,00 € (21 % IVA incluido)	Precio máx/unidad – Unitateko gehienko prezioa 1.200,00 € (IVA incluido)
Función-Partida/*Funtzioa-Partida* 430 212 00		
Componente/Osagarri 13: Impulso a las PYME	Inversión/***I**nbertsioa* 4: Apoyo al comercio	Reforma/***Berritzea***
Enlace para consultar el plan antifraude del órgano de contratación: https://www.ermua.es/abiapuntu/Sessions/ShowDoc.aspx?id=588426&docType=3&idSession=1502		

Primera. Objeto del contrato

Constituye el objeto del contrato el suministro y la instalación de sistema de proyección de imágenes o mensajes luminosos en los establecimientos comerciales, así como el diseño de cuatro imágenes a proyectar (dos personificadas para el establecimiento participante y dos comunes para todos los establecimientos). De partida se garantiza un suministro de un mínimo de 20 unidades.

Segunda. Características técnicas

Suministro e instalación de gobos (sistema de proyección de imágenes o mensajes luminosos), a través del escaparate y proyectados sobre la acera exterior, ubicado en el interior del comercio, con encendido y apagado nocturno programado con reloj y mando a distancia para cambio de mínimo 4 imágenes o mensajes, dos comunes y dos a medida de cada comercio.

El sistema de proyección tipo gobo con carcasa de aluminio IP65 deberá disponer de control remoto con mando a distancia para la selección de mínimo 4 imágenes o mensajes fijos a proyectar, mediante gobos prediseñados de al menos 30mm. También deberá disponer de posibilidad de diferentes programaciones autónomas, para el cambio automático de imágenes o mensajes, controlado por APP para el cambio selectivo de gobos o programas. Dispondrá de lente para uso aproximado de hasta 10 metros de

distancia, con LED CREE de mínimo 80W y 10.000 lúmenes.

La solución debe incluir el suministro del sistema de proyección, su instalación en los escaparates de los establecimientos comerciales participantes y el diseño de las plantillas para las imágenes. Se realizarán dos imágenes personificadas para establecimiento participante y dos imágenes comunes para todos los establecimientos. El sistema de fijación tendrá que adaptarse al establecimiento, y tendrá que ir fijado en el techo o en las paredes del establecimiento de forma segura evitando caídas del dispositivo.

Documentación exigida

Junto con la oferta económica, a cumplimentar según el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será precisa la entrega de las fichas técnicas en orden a comprobar si el producto ofertado cumple con las características requeridas en el presente Pliego.

En el caso que el material propuesto por las empresas licitadoras no cumpla con alguna de las especificaciones técnicas exigidas, por estar por debajo de las bondades del material requerido en el mismo, se rechazará por incumplimiento del Pliego.

Fdo./Sin.:
Técnica/Teknikaria
Nerea Izagirre Mingo
16-11-2022 14:16